



IMPORTANCIA DE LA PLANIFICACIÓN AGRARIA CON VISIÓN PAÍS, EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS NACIONALES.

CENTRO DE ESTRATEGIA Y DESARROLLO – AUQUI



1. Aspectos de interés del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional .



Visión del **Perú al 2050**

Al 2050, somos un país democrático, respetuoso del Estado de derecho y de la institucionalidad, integrado al mundo y proyectado hacia un futuro que garantiza la defensa de la persona humana y de su dignidad en todo el territorio nacional.

Estamos orgullosos de nuestra identidad, propia de la diversidad étnica, cultural y lingüística del país. Respetamos nuestra historia y patrimonio milenario, y protegemos nuestra biodiversidad.

El Estado constitucional es unitario y descentralizado. Su accionar es ético, transparente, eficaz, eficiente, moderno y con enfoque intercultural.

Juntos, hemos logrado un desarrollo inclusivo, en igualdad de oportunidades, competitivo y sostenible en todo el territorio nacional, que ha permitido erradicar la pobreza extrema y asegurar el fortalecimiento de la familia.

Ejes de la Visión del Perú al 2050

1 Las personas alcanzan su potencial en igualdad de oportunidades y sin discriminación para gozar de una vida plena.



La acción del Estado, orientada al desarrollo humano en todo el territorio nacional, continúa centrada en superar la pobreza, erradicar la discriminación y asegurar la igualdad en el acceso a oportunidades.

2 Gestión sostenible de la naturaleza y medidas frente al cambio climático.



La gestión y aprovechamiento sostenible de los ecosistemas compromete a todos los actores de cada territorio del país, asegurando un desarrollo social y económico armónico, libre de contaminación y saludable para todas las personas, en un contexto de cambio climático.

3 Desarrollo sostenible con empleo digno y en armonía con la naturaleza.



El crecimiento económico continuo, con competitividad, empleo digno y sostenibilidad ambiental se sustenta en el esfuerzo conjunto del Estado, las empresas, los trabajadores y la academia, en el marco de una economía social de mercado.

4 Sociedad democrática, pacífica, respetuosa de los derechos humanos y libre del temor y de la violencia.



Nuestra democracia garantiza la vigencia de los derechos fundamentales, el imperio de la ley, el acceso a la justicia y la gobernabilidad en toda la República.

5 Estado moderno, eficiente, transparente y descentralizado que garantiza una sociedad justa e inclusiva, sin corrupción y sin dejar a nadie atrás.



El Estado unitario y descentralizado actúa en todo el territorio nacional de manera eficiente y transparente, bajo los principios de la economía social de mercado, la libre competencia, la subsidiariedad y la solidaridad, garantizando igualdad de oportunidades.

Líneamientos del PEDN al 2050

1 Garantizar el ejercicio pleno de derechos y el cumplimiento de los deberes de las personas, sin discriminación y en igualdad de oportunidades.



Se busca consolidar el régimen democrático y representativo como fundamento del Estado de derecho y, con ello, propiciar una cultura cívica que garantice el respeto a la ley y a las normas de convivencia.

2 Elevar la competitividad y productividad del país, con empleo decente.



Se busca mejorar el desempeño económico, con base en la formalización de la economía, el aprovechamiento de las potencialidades del territorio y la creación de empleo decente, para permitir una vida digna.

3 Impulsar la ciencia y la tecnología para el desarrollo nacional.



Se busca promover la investigación científica e impulsar la transferencia tecnológica para contribuir al desarrollo sostenible y competitivo de los sectores sociales y productivos para el bienestar de las personas, mejorando el posicionamiento del país en un contexto global de constante innovación tecnológica.

4 Acelerar la transformación digital para la generación de valor en la sociedad.



Se busca incorporar y aprovechar las tecnológicas digitales en los ámbitos sociales, productivos y organizacionales para la sistematización y el análisis de los datos, generando efectos económicos y sociales valiosos para las personas, cuyo acceso, uso y apropiación se realice de manera ética y segura.

5 Fortalecer el enfoque territorial para aprovechar la diversidad cultural, biológica y ecosistémica en el desarrollo del país, con el respeto y la participación activa de los actores del territorio.



Se busca alcanzar una perspectiva integral en el desarrollo del territorio, tomando en cuenta sus relaciones, conectividad y dinámicas; y el aprovechamiento de la excepcional diversidad cultural, biológica, ecosistémica y las potencialidades productivas del país, mediante una acción coordinada de los tres niveles de gobierno, y el respeto a los actores involucrados en el territorio.

6 Garantizar la Defensa y Seguridad Nacional para el desarrollo integral del país.



Se busca prevenir, disuadir, sancionar y eliminar todo aquello que ponga en peligro la tranquilidad, integridad o libertad de las personas.

7 Establecer una acción articulada y coherente de la política exterior del país.



Se busca articular los niveles del Gobierno para proyectar el Estado a nivel internacional, con base en principios de paz, democracia, seguridad y desarrollo, para promover la adecuada inserción del país en el mundo.

8 Comprender y gestionar el riesgo de desastre para el desarrollo integral del país.



Se busca proteger a las personas, sus medios de vida, el entorno y los activos del país, evitando daños y reduciendo vulnerabilidades en el territorio frente a todos los riesgos, mediante una estrategia activa y reactiva.

9 Consolidar un Estado moderno, eficiente, eficaz y descentralizado al servicio de las personas, en cooperación con actores privados y la sociedad civil.



Se busca alcanzar una gestión pública, moderna eficiente, transparente, descentralizada y orientada a resultados, mediante la entrega de servicios públicos de calidad con permanente articulación y coordinación intersectorial e intergubernamental, garantizando la cooperación y sinergia de esfuerzos con el sector privado y la sociedad civil.

Cuatro Objetivos Nacionales



Desarrollo de las personas

Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas sin dejar a nadie atrás.



Territorio sostenible

Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida.



Competitividad e innovación

Elevar los niveles de competitividad y productividad en el país.



Democracia y paz

Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas.

Implementación de la Agenda 2030 a través del PEDN al 2050

ON 1: Desarrollo de las personas



ON 2: Territorio sostenible



ON 3: Competitividad e innovación



ON 4: Democracia y paz





ON 1: Desarrollo de las personas



Al año 2050 se reducirá la incidencia de la pobreza monetaria al 3%, acercándonos a un índice cercano a la erradicación total.



Al año 2050 enfocaremos esfuerzos para que la esperanza de vida de la población peruana llegue a los 80 años, promoviendo un futuro más saludable y próspero para todos.



Al año 2050, se trabajarán mejoras significativas en los barrios considerados marginales, elevando sus estándares de habitabilidad y calidad de vida.



Al año 2050, todos trabajamos para disminuir las víctimas de accidentes de tránsito pasando de 10 a solo 2 por cada 100 mil habitantes, mejorando la seguridad vial en nuestro país.



ON 2: Territorio sostenible



Se reducirá en 74% las hectáreas deforestadas en el territorio nacional.



ON 3: Competitividad e innovación



Para el año 2050, Perú mantendrá los niveles de desempleo por debajo del 5%, trabajando incansablemente por un futuro laboral sólido y próspero.



De cara al 2050, aspiramos a duplicar la tasa de empleo formal, creando oportunidades sólidas para el futuro laboral.



En el horizonte del 2050, una meta como país es alcanzar el acceso a la seguridad social del 90% de los trabajadores, garantizando protección y bienestar para la mayoría de peruanos.



ON 4: Democracia y paz



El nivel de confianza en las instituciones de del sistema electoral se incrementaran en 12 p.p



Al 2050, la tasa de homicidios se reducirá en 29%.



Al 2050, casi la totalidad de las viviendas de los peruanos se encuentran registradas correctamente en los registros públicos.

Objetivos específicos del ON 1: Desarrollo de las personas

Prioridad	Objetivo específico
 Educación	1.1 Garantizar la formación educativa de calidad e inclusiva de las personas a partir de las competencias necesarias que le permitan realizar su proyecto de vida para su pleno desarrollo individual, social, cultural y productivo, y que contribuya con el bienestar, la competitividad y la sostenibilidad del país con énfasis en el uso de las tecnologías educativas y digitales.
 Salud	1.2 Reducir los niveles de mortalidad y morbilidad garantizando el acceso universal a la salud de la población, con énfasis en los grupos más vulnerables y que las personas adopten hábitos y estilos de vida saludables, impulsando la salud digital.
 Saneamiento, vivienda y servicios básicos	1.3 Asegurar una vivienda digna y accesible para todas las personas, especialmente las más vulnerables, con servicios básicos adecuados, resilientes, seguros, asequibles, conectados y económicamente sostenibles.
 Transporte de personas	1.4 Reducir el tiempo, costo e inseguridad en el traslado de las personas en los entornos urbanos y rurales, mediante sistemas de transporte seguros, accesibles, conectados, de calidad y con sostenibilidad ambiental y social.
 Igualdad de oportunidades	1.5 Garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión social de todas las personas, especialmente de las mujeres y los grupos vulnerables, así como el respeto y valoración de su diversidad cultural, étnica y de género.
 Población en frontera	1.6 Garantizar la mejora de la calidad de vida de las poblaciones de frontera, mejorando el aprovechamiento de las oportunidades de la integración fronteriza a través de instituciones y servicios a la población.

Objetivos específicos del ON 2: Territorio sostenible

Prioridad	Objetivo específico
 Ordenamiento territorial	2.1 Gestionar el territorio nacional con visión estratégica e integral en todos los niveles, de tal manera que se propicie su uso y ocupación, y el manejo adecuado y sostenible de los recursos naturales para el desarrollo humano.
 Gestión del Riesgo de Desastres	2.2 Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres, con énfasis en poblaciones vulnerables, a partir de la comprensión del riesgo, la mejora del uso y ocupación del territorio, y la atención y recuperación ante emergencias y desastres, en beneficio de la población y sus medios de vida.
 Desarrollo urbano y rural	2.3 Asegurar ciudades y centros poblados sostenibles, equitativos y competitivos para el pleno desarrollo de las personas.
 Diversidad biológica	2.4 Asegurar la sostenibilidad de los servicios ecosistémicos, mediante la gestión integrada de los recursos naturales y de los ecosistemas.
 Recursos hídricos	2.5 Garantizar la disponibilidad, calidad y sostenibilidad de los recursos hídricos en el país, mediante una gestión sostenible y eficiente, en un contexto de estrés hídrico.
 Calidad ambiental	2.6 Asegurar elevados niveles de calidad ambiental en el país, mediante una gestión adecuada de los residuos sólidos, el suelo, el aire y las aguas residuales, así como un estricto control y gobernanza ambiental.

Objetivos específicos del ON 3: Competitividad e innovación

Prioridad	Objetivo específico
 Fundamentos macroeconómicos	3.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país como resultado de una política fiscal prudente y una política monetaria autónoma y predecible.
 Empleo decente	3.2 Incrementar los niveles de empleo decente, productivo y formal en el país, con base en la garantía de los derechos laborales de las trabajadoras y los trabajadores, con énfasis en grupos en condición de vulnerabilidad, en su adecuación a las tecnologías emergentes y en el fortalecimiento del sistema inspectivo.
 Sectores productivos	3.3 Elevar los niveles de competitividad y productividad de los sectores económicos, con base en la diversificación productiva y en la generación de valor agregado e innovación tecnológica dentro de todos los sectores productivos, en el marco de una economía verde y baja en carbono, y con el aprovechamiento de las tecnologías emergentes.
 MIPYME	3.4 Elevar los niveles de desarrollo productivo y sostenible de las micro, pequeñas y medianas empresas, con base en el fomento del emprendimiento, la creatividad y la innovación, y en el acceso a servicios financieros y a entornos digitales habilitantes.
 Ciencia, tecnología, innovación y transformación digital	3.5 Elevar la capacidad científica y de innovación tecnológica del país, con base en la investigación, creación, adaptación, transferencias tecnológicas y científicas, y en el impulso al proceso nacional de transformación digital, favoreciendo la articulación entre la academia, el Estado, los sectores productivos y la sociedad civil.
 Infraestructura nacional	3.6 Elevar la conectividad del país en todos los ámbitos económicos y sociales, a través de una infraestructura moderna, sostenible, resiliente y de calidad; con énfasis en el uso y aprovechamiento de las tecnologías digitales para todas las personas, y en la conectividad de las zonas rurales y de frontera.

Objetivos específicos del ON 4: Democracia y paz

Prioridad	Objetivo específico
 Sistema político y democracia	4.1 Mejorar la institucionalidad democrática en la sociedad, mediante el fortalecimiento de la gobernabilidad y la participación política; asegurando la legitimidad y la consolidación de los partidos políticos, y una cultura de diálogo y concertación, con el aprovechamiento de la tecnología digital.
 Identidad y diversidad cultural	4.2 Garantizar el ejercicio de los derechos culturales de la población, mediante la libre elección y expresión de la identidad cultural; así como el acceso, la participación y la contribución a la vida cultural de la Nación.
 Sistema de justicia	4.3 Garantizar el acceso a la justicia para todas las personas, mediante un sistema de justicia eficaz, confiable, moderno, predecible y transparente, que asegure los derechos de las personas utilizando las tecnologías digitales.
 Seguridad y Defensa de la Institucionalidad	4.4 Garantizar un adecuado funcionamiento de la institucionalidad política-jurídica-social en el país, mediante el uso intensivo de las tecnologías digitales y de datos.
 Efectividad de la gestión pública	4.5 Garantizar intervenciones públicas de calidad que respondan de manera oportuna a las necesidades y expectativas de las personas, tomando en cuenta la heterogeneidad territorial, social, económica, cultural e intergeneracional del país; con énfasis en el fortalecimiento de la cultura de integridad y de lucha contra la corrupción, así como en la transformación digital.
 Descentralización y ordenamiento territorial	4.6 Consolidar el proceso de descentralización del país y ordenamiento territorial.

Instrumentos de planeamiento para la implementación del PEDN al 2050

Nivel	Instrumentos de planeamiento
 Nacional	<ul style="list-style-type: none">Políticas nacionales.Planes estratégicos sectoriales multianuales (PESEM).Planes estratégicos multisectoriales (PEM).
 Regional y local	<ul style="list-style-type: none">Políticas regionales y locales.Planes de desarrollo regional concertado (PDRC).Planes de desarrollo local concertado (PDLC).
 Institucional	<ul style="list-style-type: none">Planes estratégicos institucionales (PEI).Planes operativos institucionales (POI).

Implementación del PEDN al 2050



Centro de gobierno y partidos políticos

Reformas políticas: asociadas a los retos señalados en el PEDN al 2050

Implementación en el SINAPLAN

Gobierno nacional

- Políticas nacionales
- Planes estratégicos sectoriales

Gobiernos regionales y locales

- Plan de Desarrollo Regional Concertado
- Plan de Desarrollo Local Concertado
- Planes institucionales



Implementación en el ámbito privado

Empresas

- Agenda empresarial

Academia

- Agenda de investigación

Sociedad civil organizada

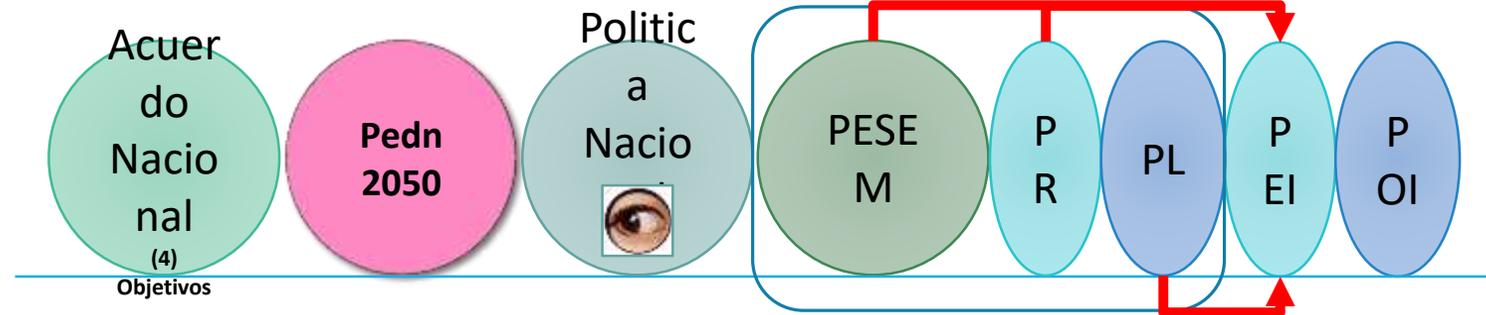
- Agenda social



PROFE
VLADO

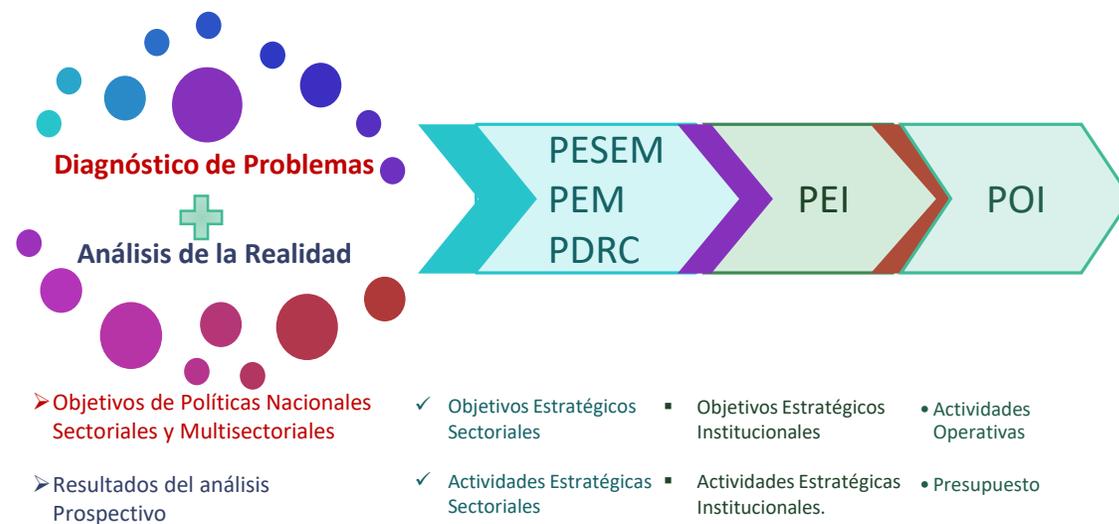
2. Abordaje territorial para el planeamiento estratégico.

Alineamiento para el Planeamiento Territorial y sectorial



Vinculación de las políticas Nacionales con el SINAPLAN (Artículo 11)

Las políticas nacionales, sectoriales y multisectoriales, **se implementan a través de los Planes Estratégicos** de las entidades públicas (PESEM, PEM, PEI).

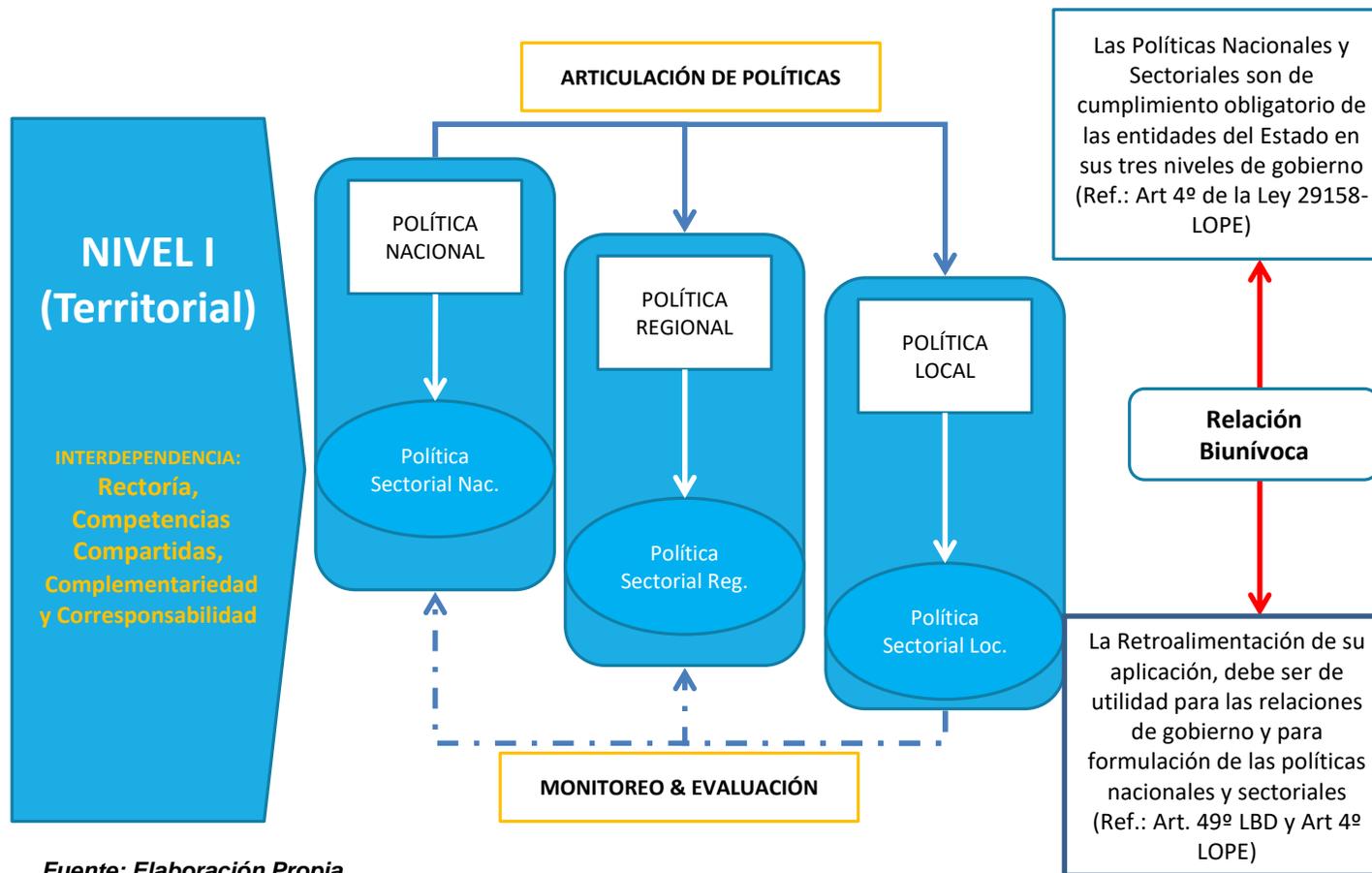


A los noventa (90) días calendario de publicado el Decreto Supremo que contiene la Política General de Gobierno, los Ministerios y sus organismos públicos adecúan sus instrumentos de planeamiento. De modo tal que estos desarrollen los objetivos de las políticas nacionales priorizadas bajo su competencia.

Necesidad de Articulación de las Políticas Públicas en el Perú

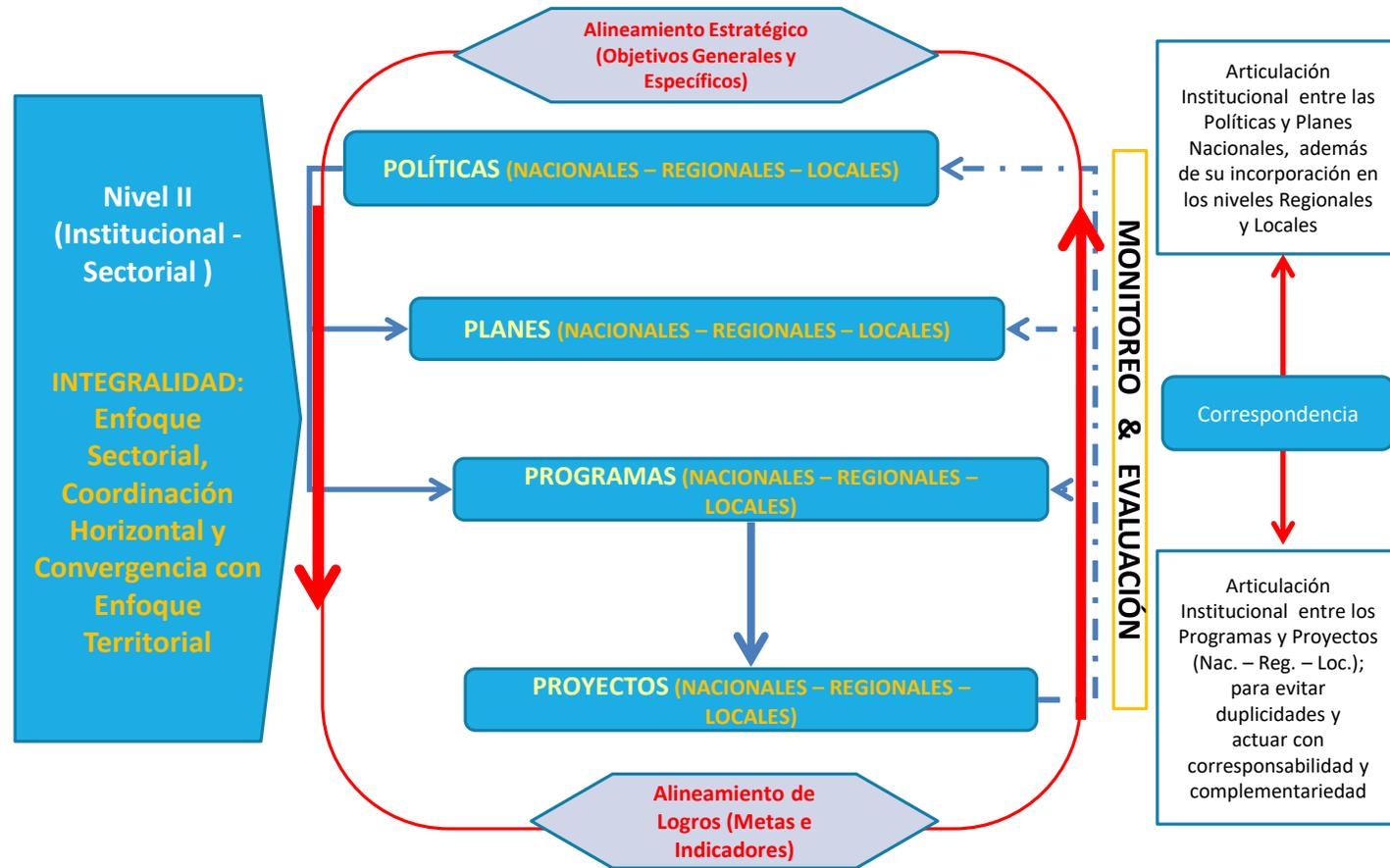


Articulación Territorial de las Políticas Públicas en el Perú



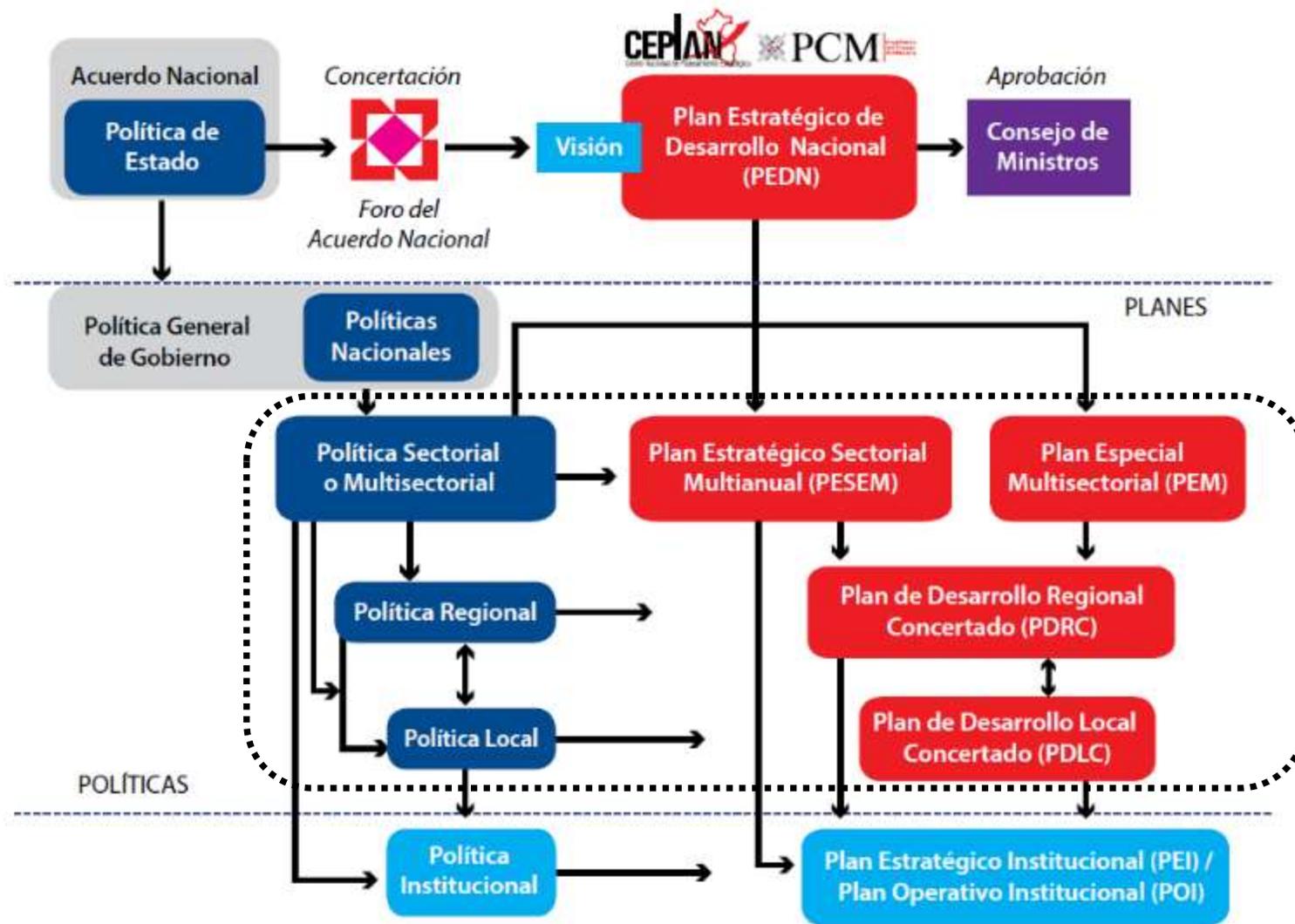
Fuente: Elaboración Propia

Articulación Institucional – Sectorial de las Políticas Públicas en el Perú



Fuente: Elaboración Propia

Figura N° 2: Articulación de políticas y planes en el SINAPLAN





3. Desarrollo Territorial y Gobernanza Territorial.

Que es desarrollo territorial

Actores del territorio



Enfoque Metodológico del desarrollo territorial



Competencias de los tres niveles de gobierno sobre el territorio

Gobiernos Regionales



- Tienen competencia en el ámbito de sus respectivas circunscripciones territoriales.
- Su gestión se rige por Planes Concertados.
- En materia de ambiental a cargo de los planes y políticas en materia ambiental y de ordenamiento territorial, en concordancia con los planes de los Gobiernos Locales.
- Promover el desarrollo del Territorio

Gobiernos Provinciales



- Es competente dentro de su circunscripción territorial.
- Formulan el Plan de Acondicionamiento Territorial
- El ordenamiento y acondicionamiento territorial es de su competencia exclusiva.
- Planeamiento urbano y gestión de la tierra, limpieza pública, transporte urbano, servicio de agua y saneamiento, promoción económica local

Gobiernos Distritales



- Desarrollan los planes urbanos o rurales distritales, el catastro distrital y reconoce asentamientos humanos.
- Los planes de organización del espacio físico y uso del suelo distritales están sujetos a los planes y normas provinciales.
- Ejecución de proyectos y programas en complementariedad de los Gobiernos Provinciales

Planeamiento territorial a nivel internacional

- 1) European Regional/Spatial Planning Charter: Torremolinos Charter (1983)
- 2) CEMAT, Guiding principles for spatial planning (2000)
- 3) United Nations, Economic Commission for Europe, *Spatial Planning: Key Instrument for Development and Effective Governance with Special Reference to Countries in Transition* (2008)

El planeamiento estratégico incluye el planeamiento territorial, el cual es de alcance general, articulado, estratégico, prospectivo y participativo.

El planeamiento territorial necesariamente debe anteceder a la gestión u ordenamiento del territorio.

Todas las denominaciones referidas al ordenamiento del territorio (ordenación, zonificación, demarcación, etc.) realizado a nivel gubernamental o sectorial, deben responder a los lineamientos y directrices del planeamiento estratégico.

Gobernanza Territorial: ESPON

- 1) European Spatial Planning Observation Network - ESPON, *Governance of Territorial and Urban Policies from EU to Local Level*. Second Interim Report (2005).
- 2) EPSON Handbook: Towards Better Territorial Governance in Europe – European Union (2014)

La «gobernanza territorial» es una noción comprensiva que engloba al planeamiento territorial, al ordenamiento territorial y a la gestión del territorio .

Es el conjunto de procesos dirigidos a administrar el territorio de un país a través de la participación y coordinación entre todos los sectores públicos, niveles de gobierno y la sociedad civil.

Los países de la Unión Europea gestionan su territorio respetando las competencias sectoriales y territoriales, y desarrollando mecanismos de solución de controversias.

Gobernanza Territorial: OCDE

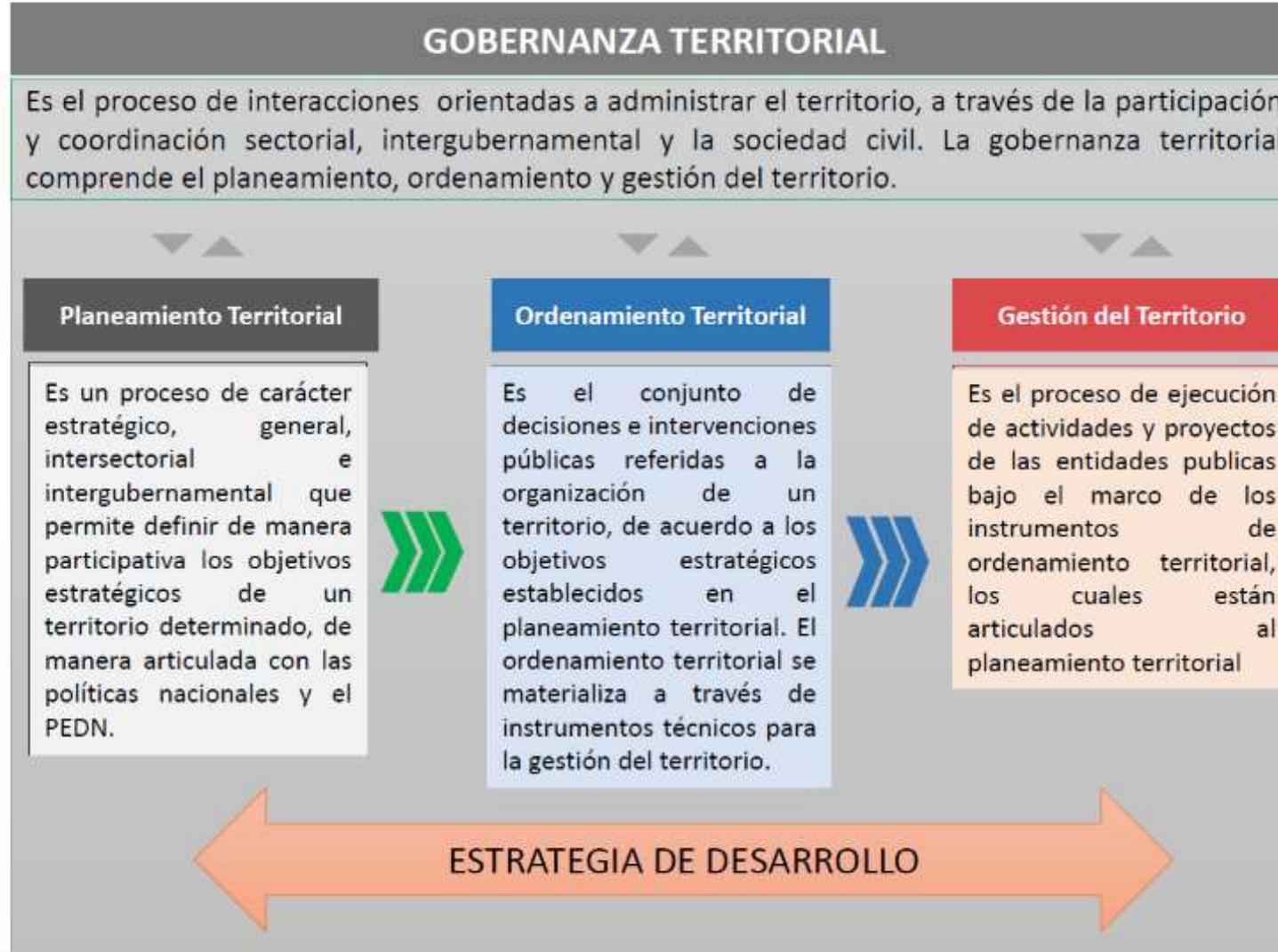
OCDE, *Towards a New Role for Spatial Planning*, Territorial Development, Paris, 2001, Pág. 11.

La principal preocupación del planeamiento territorial es la **coordinación de políticas**. Así, el planeamiento territorial consiste en la interacción entre diversos sectores públicos en diferentes niveles de gobierno (nacional, regional y local) sobre una amplia gama de temáticas y problemas, como el económico, social y ambiental.

No se puede establecer un planeamiento territorial que prevé el uso y gestión del territorio **desde la perspectiva de un solo sector** (ya sea infraestructura, cultura, agricultura, ambiente, etc.), sino que debe coordinarse a través de una entidad independiente.

Por lo tanto, **la coordinación intersectorial e intergubernamental desde una entidad rectora distinta a los sectores es pieza fundamental para el planeamiento territorial.**

Gobernanza territorial



Identificación de conductores en zonas rurales

Bienes Transables (producción), energía renovable, recreación, servicios, pesca, silvicultura, agricultura, turismo, servicios

Encontrar el nicho (especialización inteligente)

Ventajas comparativas y absolutas (considerando costos)

La especialización inteligente es particularmente importante en zonas rurales (frente a economías más diversificadas en las zonas urbanas)

¿Cómo agregar valor en estos dominios?

Política centrada en factores de habilitación: habilidades

Inteligencia de mercado, instituciones, innovación empresarial

Sinergias fuertes entre digitalización y transformación cultural

Ventajas comparativas / absolutas

Apoyar a empresarios e innovadores empresariales

Recomendaciones de política rural

3. Tendencias demográficas y políticas prospectivas

- Administración a largo plazo de la eficiencia en la prestación de servicios (planificación, TIC)
- Planificación espacial para el desarrollo rural
- Componiendo los rendimientos de las inversiones

4. Adjudicar espacios espaciales de pobreza en áreas de baja densidad

- Acerca de las transferencias, identificar los cuellos de botella de los factores de habilitación, mejor objetivo nacional. Intervenciones regionales y locales

5. Agenda ambiental ☐ Mitigación y adaptación al cambio climático

NIVEL RURAL

N°	FUENTE	VARIABLES	CONCEPTO
1	PEDN, PNA, Grupo de Trabajo Sectorial de Planeamiento o estratégico del Sector Agrario y de Riego	Producción sostenible de áreas forestales	La producción sostenible de áreas forestales se refiere a la gestión y utilización de los recursos forestales de manera que se satisfagan las necesidades presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Este enfoque busca equilibrar la explotación de los recursos forestales con la conservación y preservación a largo plazo de los ecosistemas forestales y sus funciones.
2	PEDN, PNA, Grupo de Trabajo Sectorial de Planeamiento o estratégico del Sector Agrario y de Riego	Resiliencia frente al cambio climático	<p>Se refiere a la capacidad de los sistemas agrícolas para resistir, adaptarse y recuperarse de los impactos del cambio climático. Esto incluye tanto las prácticas agrícolas como las políticas y medidas implementadas para mitigar los efectos negativos del cambio climático en la producción agrícola.</p> <p>Dado que el cambio climático está provocando variaciones en los patrones climáticos, como temperaturas más altas, precipitaciones irregulares y eventos climáticos extremos más frecuentes, el sector agrario se enfrenta a desafíos significativos. La resiliencia en este contexto implica implementar prácticas agrícolas sostenibles, utilizar variedades de cultivos resistentes al estrés climático, mejorar la gestión del agua y los suelos, diversificar los cultivos y sistemas de producción, así como desarrollar sistemas de alerta temprana y programas de seguro agrícola.</p>
3	PEDN, PNA, Grupo de Trabajo Sectorial de Planeamiento o estratégico del Sector Agrario y de Riego,	Manejo sostenible de suelos	El manejo sostenible de suelos se refiere a la aplicación de prácticas y técnicas agrícolas, forestales u otras actividades relacionadas con la tierra de manera que se promueva la conservación y mejora a largo plazo de la salud y productividad del suelo, sin comprometer los recursos naturales ni causar daños ambientales significativos. Este enfoque busca equilibrar la explotación de los recursos del suelo con la necesidad de preservar su capacidad para mantener funciones esenciales, como la producción de alimentos, la filtración y retención de agua, la biodiversidad del suelo y la captura de carbono.
4	PEDN, PNA, Grupo de Trabajo	Producción sostenible agropecuaria con	La producción sostenible agropecuaria con innovación tecnológica se refiere a la aplicación de prácticas agrícolas y ganaderas que buscan garantizar la producción de alimentos y

N°	FUENTE	VARIABLES	CONCEPTO
	Sectorial de Planeamiento o estratégico del Sector Agrario y de Riego	innovación tecnológica	productos relacionados de manera económicamente viable, socialmente justa y ambientalmente responsable, al tiempo que se integran tecnologías innovadoras para mejorar la eficiencia y reducir el impacto ambiental. Este enfoque combina métodos tradicionales con soluciones tecnológicas avanzadas para abordar desafíos específicos y mejorar la sostenibilidad en todas las etapas de la cadena agropecuaria.
5	PEDN, PNA, Grupo de Trabajo Sectorial de Planeamiento o estratégico del Sector Agrario y de Riego	Gestión sostenible del agua para uso agrario	La gestión sostenible del agua para uso agrario se refiere a la planificación, utilización y conservación del recurso hídrico de manera que se garantice la producción agrícola de manera eficiente y equitativa, al mismo tiempo que se preserva la calidad del agua y se minimizan los impactos ambientales. Este enfoque reconoce la importancia crítica del agua en el sector agrario y busca optimizar su uso para mantener la productividad a largo plazo, promover la equidad en el acceso y minimizar la degradación ambiental.
6	PEDN, PNA, Grupo de Trabajo Sectorial de Planeamiento o estratégico del Sector Agrario y de Riego	Acceso al mercado de los productos agrarios	El acceso al mercado de los productos agrarios se refiere a la capacidad de los agricultores y productores para llevar sus productos al mercado y ponerlos a disposición de los consumidores finales. Este proceso implica diversos aspectos, desde la producción y la comercialización hasta la distribución y la venta de productos agrarios. El acceso exitoso al mercado es esencial para que los productores obtengan ingresos, fortalezcan sus actividades económicas y contribuyan al abastecimiento de alimentos a nivel local, nacional o internacional.

Elaboración: Grupo de Trabajo Sectorial de Planeamiento estratégico del Sector Agrario y de Riego. (Resolución Ministerial N° 0027-2024-MIDAGRI)

Tabla 39: Relación entre variables prioritarias y OES

Casos	Variables	OES
Caso 2:	Producción sostenible de áreas forestales	OES 1: Mejorar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en el sector agrario.
	Manejo sostenible de suelos	
	Gestión sostenible del agua para uso agrario	
Caso 1:	Resiliencia frente al cambio climático	OES 2: Incrementar la resiliencia y mitigación al cambio climático del Sector Agrario.
	Producción sostenible agropecuaria con innovación tecnológica	OES 3: Elevar la productividad de los sistemas productivos agrarios.
	Acceso al mercado de los productos agrarios	OES 4: Incrementar el acceso al mercado de productos agrarios.

Elaborado: Grupo de Trabajo Sectorial de Planeamiento estratégico del Sector Agrario y de Riego.

Tabla 40: Matriz de OES

Código	Objetivos Estratégicos Sectoriales (OES)	Indicador del OES/AES	Línea base	Logros esperados							Responsable del indicador
				2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
OES1	Mejorar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en el sector agrario	Índice de uso eficiente de los recursos naturales	0.432 (2022)	0.435	0.437	0.439	0.440	0.442	0.443	0.445	RO:SERFOR RI: SERFOR, DGIHR, DGDG, ANA, DGAAA, INIA
OES2	Incrementar la resiliencia y mitigación al cambio climático del Sector Agrario.	Índice de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático implementados	0.328 (2022)	0.369	0.390	0.410	0.431	0.451	0.472	0.492	DGAAA
OES3	Elevar la productividad de los sistemas productivos agrarios	Porcentaje de alimentos agropecuarios de producción y procesamiento primario contaminados.	27.3% (2022)	25.0%	22.7%	20.5%	18.2%	15.9%	13.6%	11.4%	RO:DGAAA RI:DGAA, DGDG, SERFOR, AGROIDEAS, SENASA, AGRORURAL
OES4	Incrementar el acceso al mercado de productos agrarios.	Porcentaje de Valor Bruto de Producción cuyo de los/las productores/ras agropecuarios/as cuyo destino es la venta	87.6% (2022)	87.2%	87.5%	87.9%	88.2%	88.5%	91.1%	93.9%	RO: AGROMERCADO RI: AGROMERCADO, SERFOR, SENASA, DGDG, DGDA, INIA, DGASFS, DGESEP

Elaborado: Grupo de Trabajo Sectorial de Planeamiento estratégico del Sector Agrario y de Riego.

GRACIAS

CANALES DE CONTACTO

 vladomaestria@gmail.com

 Profe Vlado

 @profe_vlado

 @profevlado

 Vlado Castañeda

